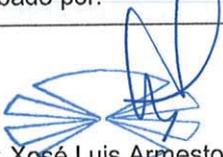


## ÍNDICE

1. OBJETO.
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.
4. DEFINICIONES.
5. RESPONSABILIDADES.
6. DESARROLLO.
  - 6.1. Elaboración del Plan estratégico.
  - 6.2. Difusión y revisión del Plan estratégico.
7. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.
8. EVIDENCIAS.
9. RENDICIÓN DE CUENTAS.
10. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO.
11. FICHA RESUMEN

PE03- Anexo01. Modelo de acta.  
 PE03-Anexo02. Plan Estratégico del Centro.  
 PE03-Anexo03. Cuadro de mando.

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
B00	07/01/08	Edición inicial
1	07/02/08	Introducción de las modificaciones sugeridas por la ACSUG
2	18/04/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la Comisión de Evaluación
3	4/04/2013	Actualización manual y procedimientos

Elaborado por:	Revisado por:
 Fdo.: Miguel Ángel González Valeiro Director de la Unidad Técnica de Calidad Fecha: 4 de abril de 2013	 Fdo.: Amalia Blanco Louro Vicerrector de Estrategia y Planificación Económica Fecha: 4 de abril de 2013
Aprobado por:	
 Fdo.: Xosé Luis Armesto Barbeito Rector de la Universidad de A Coruña Fecha: 4 de abril de 2013	

## 1. OBJETO.

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática para la elaboración, la aprobación, la revisión periódica y la actualización del Plan estratégico de este Centro.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Este procedimiento es de aplicación a este centro y es la base para la elaboración y revisión de su planificación estratégica.

## 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

- Plan Estratégico de la UDC
- Guía para la planificación estratégica de los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios de la UDC

## 4. DEFINICIONES.

**Plan Estratégico (PE):** programa de actuación en el que se especifica lo que se pretende conseguir en un plazo no inmediato, y el camino a seguir para conseguirlo. Se recoge en un documento que constituye un compromiso de acción para todo el Centro, y se establece un plazo de vigencia para el mismo.

**Misión:** razón de ser de una organización que debe cumplirse durante todo el período en que esté vigente.

**Visión:** Definición del estado deseado que se pretende alcanzar a largo plazo para cumplir la misión.

**Valores:** conceptos que describen el comportamiento de las personas de la organización y determinan sus relaciones.

**Cuadro de Mando (CM):** Tabla u otro formato equivalente, en el que se asocian los objetivos, con las acciones para lograrlos, se asignan responsables para éstas, se estipulan presupuestos, se establecen plazos de realización, y se especifican indicadores que permiten valorar el grado de cumplimiento en el tiempo de los objetivos formulados.

**Análisis DAFO:** Estudio sobre la situación del Centro/Departamento que busca determinar los medios para: mantener las fortalezas, corregir las debilidades, aprovechar las oportunidades, y hacer frente a las amenazas.

**Objetivo Estratégico (OE):** Define lo que se alcanzará a largo plazo y su formulación es más general y amplia que la de los objetivos operativos.

**Objetivo Operativo (OO):** Es un hito marcado, que ayuda a la consecución de uno o varios OEs. Su definición ha de ser muy precisa, y lleva asociado uno o varios indicadores que permiten evaluar el grado de consecución. Se definen a corto o medio plazo.

## 5. RESPONSABILIDADES.

**Comisión de Garantía de Calidad (CGC):** elaborar una propuesta del PE de este centro, y revisar anualmente su desarrollo, hasta el fin del mismo.

**Equipo de Dirección (ED):** Revisar la propuesta del PE antes de presentársela a la JC. Difundir el PE a los grupos de interés.

**Junta de Centro (JC):** aprobar la propuesta de PE.

## 6. DESARROLLO.

### 6.1. Elaboración del PE del Centro

La CGC partiendo de la realización de un diagnóstico estratégico de este centro (análisis externo e interno) y de las aportaciones de los miembros de la comunidad universitaria (PDI, PAS y Alumnado), elabora la propuesta del PE. Esta se desarrolla de acuerdo a las siguientes fases:

- Establecimiento de la Misión, la Visión y los valores.
- Definición de los ejes estratégicos
- Análisis DAFO.
- Elaboración del Cuadro de Mando

Finalizada la elaboración de la propuesta provisional, se abre un período de exposición pública en el que cualquier miembro de la comunidad universitaria (PDI, PAS y Alumnado) puede enviar sus comentarios y sugerencias a la CGC.

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LOS CENTROS DE LA UDC</b>	 <b>EUDI</b> Escuela Universitaria de Diseño Industrial
--	---	--

Transcurrido dicho período, analiza las aportaciones recibidas y elabora el documento final. Lo remite al ED para su revisión y para que se lo presente a la JC para su aprobación.

## 6.2. Difusión y revisión del PE del Centro

El ED difunde el PE del centro para aumentar la toma de conciencia, la motivación y la participación de los grupos de interés. Para asegurar su alcance hace uso de diferentes mecanismos (*PC12. Información pública*).

Durante el periodo de vigencia del PE, la CGC se responsabiliza de revisarlo, como mínimo con una periodicidad anual, y de mantenerlo actualizado. La revisión consistirá en asignar, en el cuadro de mando, el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos operativos en base a los indicadores proporcionados por el responsable de las acciones asociadas y de establecer las acciones necesarias cuando no se han cumplido según lo previsto.

Durante la revisión, la CGC puede suprimir objetivos operativos que hayan perdido su sentido y/o formular otros nuevos. En cuanto a los objetivos estratégicos no deben ser eliminados, ni modificados ni formulados otros nuevos sin el conocimiento y autorización de la JC.

## 7. MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Con una periodicidad anual, como mínimo, la CGC se reúne para analizar, revisar y actualizar el PE del centro, así como los canales de información que se utilizaron.

De esta reunión se extraen las conclusiones que permitan proponer una continuidad de lo establecido o bien, las modificaciones que la comisión, en virtud de la información, considere oportunas, para aplicar en la anualidad siguiente mediante el procedimiento *PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados*.

Estas conclusiones se envían al ED para que las revise y las eleve a la JC para su aprobación.

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LOS CENTROS DE LA UDC</b>	 <b>EUDI</b> Escuela Universitaria de Diseño Industrial
--	---	--

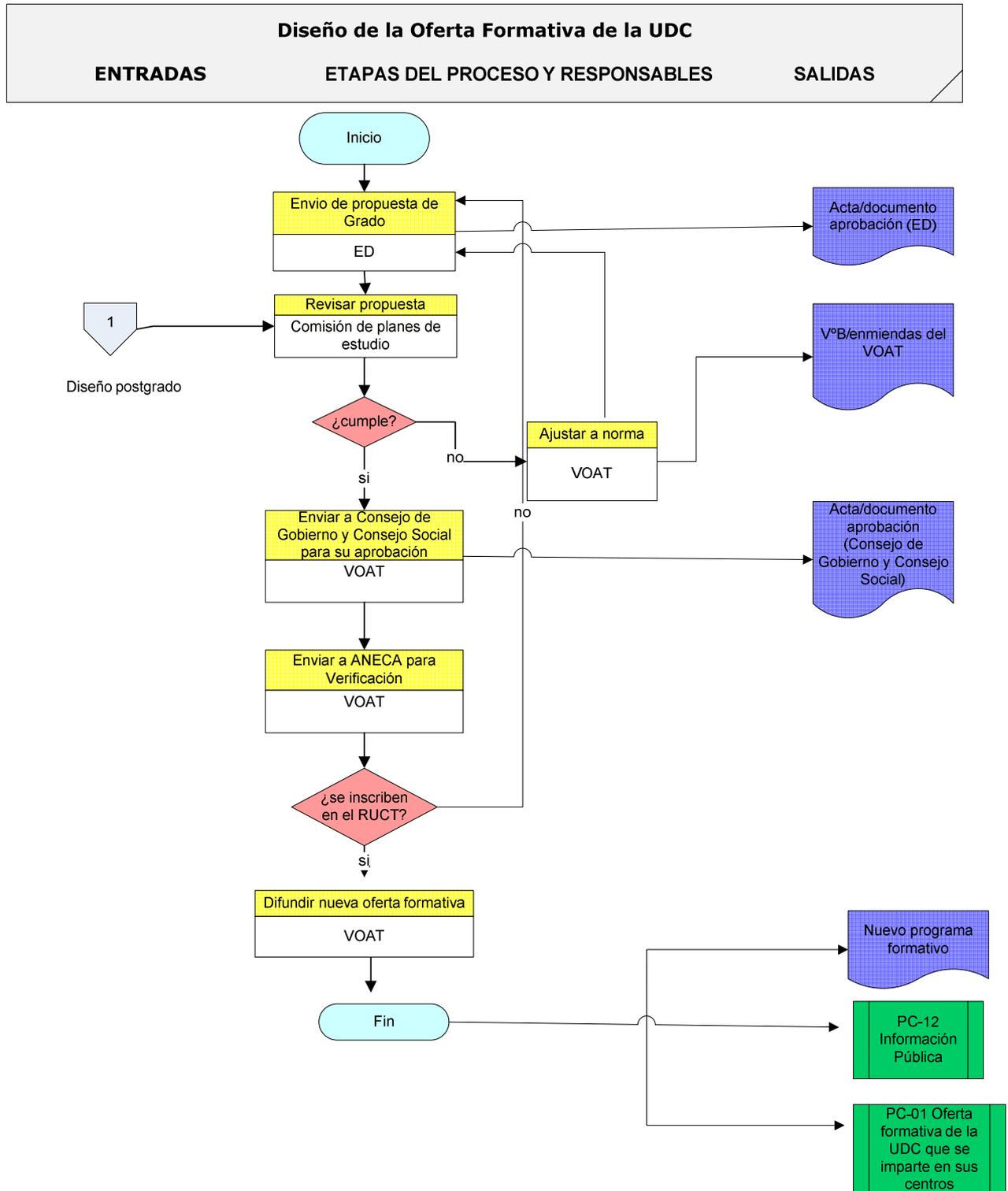
## 8. EVIDENCIAS.

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas de la CGC correspondientes a la elaboración y revisión del PE.	Papel y/o informático	Secretario/a de la CGC	6 años
Acta de la JC de la aprobación del PE	Papel y/o informático	Secretario/a del centro	6 años
Documento del Plan Estratégico del centro	Papel e informático	Secretario/a del Centro	6 años

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

La CGC informa, anualmente, a la JC de todo lo recogido en este procedimiento.

Asimismo, atendiendo al procedimiento PC12 *Información pública*, el ED difunde la política y los objetivos de calidad de manera eficaz a todos los grupos de interés internos y externos de forma global.

**10. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO.**


**11. FICHA RESUMEN**

ÓRGANO RESPONSABLE		CGC
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Profesorado</u></li> <li>✓ <u>Estudiantado</u></li> <li>✓ <u>PAS</u>: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad.</li> <li>✓ <u>ED</u>: Además de su participación en CGC y JC mediante sus propias reuniones, comunicados...</li> </ul>
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	La CGC informa, anualmente, a la JC de todo lo recogido en este procedimiento. Asimismo, atendiendo al procedimiento PC12 <i>Información pública</i> , el ED difunde la política y los objetivos de calidad de manera eficaz a todos los grupos de interés internos y externos de forma global.
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>		Las reuniones de la CGC, del ED y de la JC.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>		La información se recoge en el periodo de exposición pública y se canaliza a través de la CGC, que la traslada al ED. El análisis lo realiza la CGC.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>		Con una periodicidad anual, como mínimo, la CGC se reúne para analizar, revisar y actualizar el PE del centro, así como los canales de información que se utilizaron. De esta reunión se extraen las conclusiones que permitan proponer una continuidad de lo establecido o bien, las modificaciones que la comisión, en virtud de la información, considere oportunas, para aplicar en la anualidad siguiente mediante el procedimiento <i>PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados</i> . Estas conclusiones se envían al ED para que las revise y las eleve a la JC para su aprobación.



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL  
PLAN ESTRATÉGICO DE LOS  
CENTROS DE LA UDC**

ESCUELA  
UNIVERSITARIA  
DISEÑO  
INDUSTRIAL

**PE03-Anexo01. Modelo de Acta**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE .....**

<b>FECHA:</b> <b>LUGAR:</b>	<b>HORA DE INICIO:</b> <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>
<b>ASISTENTES:</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>ACUERDOS ADOPTADOS:</b>	
<b>Xxx :</b>	<b>Xxx:</b>
<b>Fdo:</b> <b>Fecha:</b>	<b>Fdo:</b> <b>Fecha:</b>

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LOS CENTROS DE LA UDC</b>	<b>ESCUELA UNIVERSITARIA DE DISEÑO INDUSTRIAL</b>
--	---	---

**PE03-Anexo02. Plan estratégico del centro**

**CENTRO:**

**PERIODO:**

<b>Plan estratégico</b>
(Subir documento)

**PE03-Anexo03. Cuadro de mando del Plan Estratégico del centro.****CENTRO:****Curso académico:****EJE ESTRATÉGICO:**

Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Acciones	Responsables	Indicadores	Estándar objetivo	Calendario	Recursos	Grado de cumplimiento